

INFORME ANUAL DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2010

Señores Accionistas

Como comisario de la compañía **INMOPRIMAVERAL S.A.** y conforme a lo establecido en las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, a continuación presento mi informe, que se basa en la evaluación del cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones tomadas en Junta General de Accionistas correspondientes al ejercicio económico 2010.

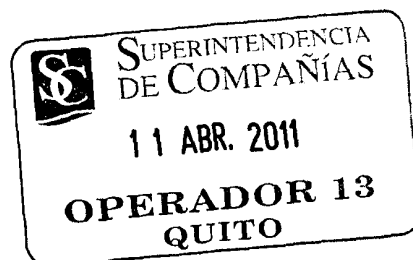
El examen realizado comprende la revisión de los estados financieros de la compañía por el año 2010 (balance general y el estado de pérdidas y ganancias) cuya preparación y contenido son de responsabilidad de la gerencia.

Mi responsabilidad es expresar una opinión general sobre los mencionados estados financieros, dentro de las disposiciones de la Ley de Compañías.

La revisión se realizó con apoyo en la documentación y en las pruebas que permitan alcanzar un seguridad razonable de que las cifras presentadas en los estados financieros mantienen correspondencia con las cifras registradas en los libros de contabilidad, así como procedimientos de revisión que respalden que todas las transacciones sean reveladas en los estados financieros de la empresa.

Se efectuó una revisión del cumplimiento por parte de la administración de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y un análisis conforme a normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener una certeza razonable de que los estados financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo, e incluye el examen en base de pruebas de las evidencias que soportan las cifras y las revelaciones presentadas en los estados financieros, que son responsabilidad de la gerencia y del departamento contable.

Para obtener una certeza razonable sobre el cumplimiento de la compañía de sus obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias, se efectuaron pruebas de cumplimiento de estas obligaciones.



Con base en los procedimientos de revisión efectuados, **considero:**

Que con la información que me fue presentada, di cumplimiento con mis funciones, por lo que puedo determinar que la contabilidad de la compañía, así como toda su operación financiera, se llevan conforme a las normas legales, reglamentarias y estatutarias y que los actos de los administradores se ajustaron a las disposiciones legales vigentes, de la Junta General de Accionistas de la compañía.

Que los estados financieros fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

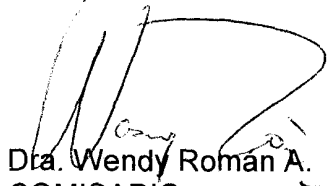
Y que la evaluación del sistema de control interno existente, así como de las políticas de conservación y custodia de los bienes, libros de actas y registros en general es satisfactorio.

CONCLUSION

Señor Presidente y señores accionistas, en mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **INMOPRIMAVERAL S.A.** al 31 de diciembre de 2010, y se ha dado cumplimiento con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

De igual manera, el resultado de la revisión de los documentos a mi encomendados y transacciones examinadas no revelan situaciones, que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de la compañía como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año en revisión.

Quito, diciembre 31 del 2010


Dra. Wendy Roman A.
COMISARIO

